

# BASES CORRIDA

## “SUNSET TALARUNNERS 2023”

Club deportivo y social Talarunners en colaboración del departamento de deportes de la I. Municipalidad de Talagante, Cecosf Los Presidentes y Cesfam de Talagante invitan a su quinta corrida a efectuarse el día 09 de Marzo del año 2024, este evento se realizará en la villa Los presidentes de Talagante, sector Cecosf, y su recorrido será dentro de la mencionada villa, esta corrida tendrá un costo de inscripción de \$3.000 y está enfocado a atletas de todas las comunas del país.

### DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizaran vía on line al correo [talarunners.atletismo@gmail.com](mailto:talarunners.atletismo@gmail.com) hasta el miércoles 06 de

Marzo a las 18:00 horas, debe enviar nombre completo rut y fecha de nacimiento y adjuntar Boucher con el depósito, el cual se debe realizar a:

Talarunners

Rut: 65.110.815-2

Chequera electrónica Banco Estado N° 373-7-051281-8

Correo: [talarunners.atletismo@gmail.com](mailto:talarunners.atletismo@gmail.com)

#### DE LAS ACATEGORIAS

Cap. Diferentes Toda Edad.

Familiar Toda Edad

T. Competidor 1991-2000

Adultos 1981-1990

Senior A 1971-1980

Senior B 1961-1970

Master A 1951-1960

Master B 1950 y más

La entrega de números es a partir de las 18:00 horas y la largada será a las 20:00 horas y partirán todas las categorías juntas

#### DE LA PREMIACION

Se premiara con medalla a los tres primeros lugares en cada categoría en Damas y varones y con trofeo a los ganadores de la general, una dama y un Varón, una vez que no quede ningún corredor en competencia.

#### DE LAS RESPONSABILIDADES

Todos los atletas que participen en esta prueba lo hacen bajo su responsabilidad, conociendo que participar en esta actividad deportiva puede implicar diversos riesgos. La Organización declina toda responsabilidad de los daños y/o prejuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta así mismo, a otras personas o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencias o imprevistos mediante el concurso de personal paramédico y de vehículo de apoyo.